

GUÍA DOCENTE

2021/22

Centro 231 - Facultad de Psicología

Ciclo Indiferente

Plan GPSICO20 - Grado en Psicología

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25097 - Psicología de las Organizaciones y del Trabajo

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumnado que realiza el grado de Psicología en las bases teóricas, metodológicas y aplicadas del ámbito de la Psicología de las Organizaciones y del Trabajo.

En el proceso de aprendizaje, además el alumnado puede iniciar un proceso comprensivo y de reflexión en relación a las implicaciones que para las personas tiene el trabajo y los fenómenos organizacionales asociados.

Igualmente, el alumnado podrá conocer con detalle las alternativas aplicadas y de investigación en este ámbito, mediante el análisis de casos y de distintos tipos de intervención. Y a la vez podrá desarrollar una visión particular en relación al trabajo y el funcionamiento organizacional, lo cual le permitirá desarrollar competencias que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.

Finalmente, el alumnado podrá sensibilizarse en relación a la trascendencia e importancia de las personas en el sistema productivo y comprender como esta visión enriquece o dificulta la eficacia de las organizaciones, concluyendo que el factor humano no es un factor más de la organización sino que es la propia organización.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Conocer las principales teorías, líneas de investigación y modelos de intervención en el ámbito de las organizaciones.
2. Conocer los principios y características básicas de la estructura, dinámica y procesos psicosociales en el seno de las organizaciones, así como el marco legal de éstas.
3. Ser capaz de analizar críticamente diferentes modelos organizacionales.
4. Ser capaz de utilizar técnicas e instrumentos de evaluación organizacional y elaborar un informe.
5. Identificar los factores que influyen en el rendimiento y bienestar laborales.
6. Conocer las principales estrategias dirigidas a la prevención de riesgos laborales.
7. Ser capaz de buscar, analizar y sintetizar información específica, de resolver ejercicios utilizando material audiovisual, analizar casos, y exponer y defender las conclusiones obtenidas.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

I. PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y DEL TRABAJO: APROXIMACIÓN

1. Tipos, objetivos y fines de las organizaciones de trabajo
2. Psicología de las Organizaciones y del Trabajo: historia y perspectivas teóricas

II. PSICOLOGÍA DEL TRABAJO: ORGANIZACIÓN Y MOTIVACIÓN

3. Elementos básicos de organización en el trabajo
4. Motivación

III. PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES: PROCESOS

5. Cultura, innovación y cambio en las organizaciones
6. Liderazgo, toma de decisiones y poder
7. Comunicación y gestión del conflicto

IV. PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS:

8. Desarrollo de los recursos humanos: salud laboral (bienestar, estrés, ergonomía, riesgos psicosociales)

METODOLOGÍA

La propuesta docente de esta asignatura consta de un trabajo teórico-práctico en grupo y prácticas individuales (un caso práctico) y diversos ejercicios en el aula. El objetivo del trabajo es profundizar en el conocimiento teórico y a su vez poner en práctica este conocimiento. En las prácticas individuales se trata de presentar una serie de situaciones y realizar un acercamiento a la realidad profesional, pudiendo hacerse mediante el análisis de casos, entre otros. La formación y seguimiento se apoyará con los Talleres, Seminarios y Práctica de Ordenador.

TRABAJO GRUPAL TEORICO-PRACTICO (máximo 2 puntos en la calificación)

Las normas a tener en cuenta para realizar el trabajo son las siguientes:

1. Para realizar el trabajo y las prácticas los grupos estarán compuestos por un máximo de 4 personas.
2. Cada grupo deberá realizar las lecturas básicas recomendadas.
3. Cada grupo podrá recurrir a la tutoría con el profesor/a para aclarar las dudas y explicar el diseño y los objetivos de la propuesta de su trabajo.
4. Los trabajos deben estar estructurados tal y como establezca el/la profesor/a.
5. Cuando la propuesta de trabajo esté finalizada se le presentará al profesor/a. Los alumnos realizarán la presentación en grupos. La presentación y defensa se tendrán en cuenta en la calificación.

PRACTICAS INDIVIDUALES (máximo 2 puntos en la calificación)

Será una (se repartirá y expondrá en el aula). Se darán los siguientes pasos:

- 1 Entrega-exposición de la práctica y aclaración de conceptos.
- 2 Búsqueda de información.
- 3 Analizar la adecuación de la información y sus fuentes.
- 4 Desarrollar acciones y propuestas de intervención.
- 5 Entrega del documento, presentación de resultados y debate.

PRACTICAS DE AULA (máximo 2 puntos en la calificación)

Además, se desarrollarán 4 o 5 Prácticas de Aula. Incluyen actividades y ejercicios relacionados con el contenido teórico de la asignatura, con el trabajo teórico-práctico, con las prácticas individuales y con investigaciones.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	32	7	11		1		9		
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	48	10,5	16,5		1,5		13,5		

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller
S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.
GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test 40%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 20%
- Trabajos individuales 20%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 20%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Para cursar la asignatura es obligatorio tener la matrícula realizada.

En la primera semana de clase, los profesores/as comunicarán el calendario detallado de entregas y presentaciones de trabajos.

La evaluación para quienes se acogen a la propuesta docente, se divide en dos ámbitos: uno teórico y otro práctico.

La calificación teórica supondrá el 40 % de la calificación final (4 puntos de 10). Se realizará un único examen final tipo test, con carácter oficial; en este tipo de exámenes se han venido incluyendo en años anteriores en torno a 30 o 40 preguntas tipo test con penalización por error. Cada profesor/a establecerá el número de preguntas por examen. El/la profesor/a optará bien por (1) un examen tipo test (por valor máximo de 4 puntos) con penalización por respuestas erróneas, o bien por (2) un examen teórico mixto que incluirá preguntas tipo test (por valor máximo de 3 puntos) con penalización por respuestas erróneas y además pregunta(s) abierta(s) (por valor máximo de 1 punto). El/la profesor/a comunicará al principio del cuatrimestre la opción de examen por la que ha optado.

Tal y como se recoge en el Protocolo vigente sobre Ética Académica y Prevención de las Prácticas Dishonestas o Fraudulentas en las Pruebas de Evaluación y en los Trabajos Académicos en la UPV/EHU, durante el desarrollo de la prueba de evaluación o examen quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo. En la primera semana de clase, se recordará al alumnado el Protocolo sobre Ética Académica y Prevención de las Prácticas Dishonestas o Fraudulentas en las Pruebas de Evaluación y en los Trabajos Académicos en la UPV/EHU, el cual estará accesible en el módulo de eGela correspondiente a la asignatura.

Sin embargo, cabe la posibilidad de que sin hacer formalmente exámenes parciales ni implicar trabajos entregables el/la profesora/a opte por una modalidad alternativa de evaluación de contenidos teóricos. En este caso, el profesor deberá detallar la modalidad de evaluación en la presentación del programa de la asignatura, en la primera semana de clase; en esta modalidad, si se supera el mínimo necesario (50% de la nota teórica), el alumno/a estaría exento/a de realizar el examen teórico final. En cualquier caso, la opción de examen final o de modo alternativo para evaluar la teoría es de cada profesor/a, que será quien decida y comunique su opción al presentar el programa de la asignatura en la primera

semana de clase.

La calificación de prácticas (trabajo grupal teórico-práctico, trabajo individual práctico, y prácticas de aula) supondrá el 60 % de la asignatura (6 puntos de 10).

Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo del 50% del valor en el examen o apartado teórico, en el trabajo grupal teórico-práctico, en las prácticas individuales y en las prácticas de aula.

Estado de las calificaciones: sólo a quienes hayan aprobado las prácticas en el proceso de evaluación continua o la teoría (en la modalidad alternativa a examen final) y suspendan una de las dos partes (teoría o práctica), se les guardará la nota obtenida correspondiente hasta el examen de junio. Por lo tanto, tendrían que repetir sólo el examen de la parte suspendida (teoría o práctica). Si volviesen a suspender en el examen de junio alguna de las dos partes, entonces quedaría suspendida toda la asignatura, por lo que no se guardará nota para próximas convocatorias.

Quien opte por no asistir a clases ni realizar las prácticas, podrá presentarse a la convocatoria oficial ordinaria, en la que tendrá que realizar un examen teórico-práctico de toda la signatura. Será necesario aprobar tanto el apartado teórico (examen tipo test) como el práctico (desarrollo de un caso).

RENUNCIA A CONVOCATORIA: De acuerdo con el Artículo 12.2 "Renuncia a la Convocatoria" de la Normativa de Evaluación del Alumnado en las Titulaciones Oficiales de Grado, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura (como es el caso en esta asignatura), el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura. Quien no comunique dicha situación tal y como se establece en la normativa, y no se presente a la prueba o examen, obtendrá la calificación de suspenso.

Si fuese posible desarrollar la docencia presencial con normalidad, se mantiene el contenido de la guía sin cambios. Por efecto del COVID-19, si no fuese posible, se adecuará la modalidad de evaluación según lo descrito en OBSERVACIONES.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Estado de las calificaciones: sólo a quienes hayan aprobado las prácticas en el proceso de evaluación continua o la teoría (en la modalidad alternativa a examen final) y suspendan una de las dos partes (teoría o práctica), se les guardará la nota obtenida correspondiente hasta el examen de junio. Por lo tanto, tendrían que repetir sólo el examen de la parte suspendida (teoría o práctica). Si volviesen a suspender en el examen de junio alguna de las dos partes, entonces quedaría suspendida toda la asignatura, por lo que no se guardará nota para próximas convocatorias. (En el caso de que hubiera que combinar docencia presencial y on-line, ver observaciones).

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Apuntes de curso, manuales, lecturas y casos prácticos facilitados o entregados en aula o a través de plataformas de difusión docente.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Alcover de la Hera, C.M. (2004). Introducción a la Psicología del Trabajo. Madrid: McGraw Hill.
- Arnosó, A. (2011). Lanean eta erakundean ematen diren prozesu psikosozialak: banakoak eta taldeak eragile gisa. Psikologia Fakultatea (apunteen liburua). Donostia.
- Del Corte, T.; Apodaka, E.; Zabaleta O. (2007). Lan giroko harremanak. Erroteta. Bilbo.
- Gil-Monte, R (Coord.)(2014). Manual de Psicología aplicada al trabajo y a la prevención de los riesgos laborales. Madrid: Pirámide.
- Gil, F. y Alcover, C.M. (Coor.) (2003). Introducción a la Psicología de las Organizaciones. Madrid: Alianza Editorial
- Muchinsky, P.M. (2000). Psicología del Trabajo. Comportamiento organizacional. Madrid: Paraninfo.
- Ordoñez, M. (1997). Psicología del Trabajo y Gestión de Recursos Humanos. Barcelona: Gestión 2000.
- Peiró, JM (1995). Psicología de la Organización (I y II). UNED. Madrid.
- Peiró, J y Prieto, F. (1996). Tratado de Psicología del Trabajo (I y II). Madrid. Síntesis.
- Peiró, JM y Ramos, J (1994). Intervención Psicosocial en las Organizaciones. PPU. Madrid.
- Quijano, S. (1987). Introducción a la Psicología de las Organizaciones. Barcelona: PPU.
- Quintanilla, I. (1993). Teoría, Aplicaciones y Práctica de la Psicología del Trabajo. Valencia: Promolibro.
- Robbins, S. (1996). Comportamiento Organizacional. Madrid: Prentice Hall.
- Rodríguez, A. eta Zarco, V. (2008). Psicología de las Organizaciones: marco conceptual, epistemológico y metodológico. Madrid. Pirámide.
- Salgado, JF (1997). Comportamiento Organizacional. Vigo: TORCULO Ediciones.
- Weinert, A.B. (1985). Manual de Psicología de la Organización. Barcelona: Herder.

Bibliografía de profundización

- Agulló, E et al. (2000). Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los RRHH. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Anderson, N et al. (Eds) (2002). Handbook of industrial, work and organizational psychology. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Drenth, P et al. (1984). Handbook of Work and Organizational Psychology. Wiley
- Dunnette, M.D. y Hough, L.M. (Coed.). (1990-94). Handbook of Industrial and Organizational Psychology ,4 Vol.. Palo Alto: Consulting Psychologist.
- Gil-Monte, P. (Coor.) (2014). Manual de psicología aplicada al trabajo y prevención de los riesgos laborales. Madrid: Pirámide
- Haslam, S.A. (2001). Psychology in organizations. The Social Identity Approach. London: Sage.
- Katz, D. y Khan, R. (1977). Psicología social de las organizaciones. México: Trillas.
- Korman, A. (1987). Psicología de la industria y de las organizaciones. Madrid: Marova.
- Mckenna, E. (1994). Business psychology and organisational behaviour. Hove: Lawrence Erlbaum.
- Munduate, L. (1997). Psicología Social de la Organización. Madrid: Pirámide
- Robbins, S. (1996). Comportamiento organizacional. Madrid: Prentice Hall.

Revistas

- Capital Humano
- Revista de Psicología del trabajo y de las organizaciones / Journal of work and organizational psychology
- Uztaro

Direcciones de internet de interés

- COP
- EAWOP
- ENOP
- OSHA.EUROPA.EU

OBSERVACIONES

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL: por efecto del COVID-19 si hubiera que combinar enseñanza presencial y on-line, se introducirá evaluación continua en clases teóricas hasta un 50% de la calificación teórica (2 puntos de 4) y se adaptarán las prácticas sólo si son virtuales. El 50% restante de la teoría se hará vía examen VIRTUAL, aplicándose los mismos criterios de calificación y penalización que en la GUÍA ordinaria (la que se aplicaría en condiciones presenciales normales), mediante examen tipo test. El examen práctico sería solo para quienes hayan suspendido el proceso de evaluación continua de las prácticas o no se hayan presentado, y se haría mediante examen tipo test o desarrollo de casos. Los mismos criterios de examen se aplicarían para la convocatoria extraordinaria.